



#PRIPANPRD

Impugnan amparo y amnistía



ES CLARAMENTE VIOLATORIO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS'.

ARGUMENTO

AFECTA EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS POBRES, ALERTAN

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de las reformas a la ley de Amparo y de Amnistía.

Señalan que los cambios a la Ley de Amparo, impide que los jueces suspendan los actos de las autoridades, aun cuando éstos afecten el interés de la sociedad, lo que implica que la herramienta deje de ser efec-

3

PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE PRESENTAN IMPUGNACIÓN.

LO QUE CONSIDERAN

1 Reformas a leyes le dan más poder al gobierno, acusan.

2 La amnistía genera impunidad y es violataria, dicen.

tiva para defender y proteger los derechos de la ciudadanía.

“Con esta restricción, el acceso a la justicia para los que menos tienen será más difícil, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que afectará sus derechos era aplicable a cualquier persona.

“Sin embargo, con esta modificación deberán contratar abogados especialistas cuyos servicios suelen ser altos”, argumentaron.

En cuanto a los cambios realizados a la Ley de Amnistía, aseguran que la medida viola el derecho de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas, pues impide que los Tribunales emitan sentencias en favor de las víctimas del delito.

La amnistía genera la impunidad, e impide de forma definitiva que las víctimas de graves violaciones a derechos humanos tengan derecho de acceder a la verdad, a la justicia y la reparación, por lo que es claramente violatorio de los derechos de las víctimas, dijeron en sus argumentos. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	11/07/2024	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



• **DENUNCIAS.** Los partidos de oposición en la Cámara de Diputados advirtieron riesgos.